



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Beatriz Adriana Méndez González

Nombre del tema: Unidad I. La planeación y su conceptualización, y
Unidad II. La Planeación normativa

Parcial: I

Nombre de la Materia: Planeación educativa

Nombre del profesor: José Manuel Ortiz Sánchez

Nombre de la Maestría: Maestría en educación con formación en
competencias profesionales

Cuatrimestre: I

Pichucalco, Chiapas a 08 de octubre de 2022

La planeación y su conceptualización/La planeación normativa

El presente ensayo trata del concepto de la planeación, desde cómo la conciben y definen algunos autores, que han figurado y han sido entre otros, sus principales teóricos; así también plantea su naturaleza, importancia, clasificación y aplicación en el ámbito de las organizaciones (empresarial), y específicamente en el ámbito educativo. Atendiendo a su clasificación, se precisa de igual forma, a qué refiere, las características, diferencias y ventajas de la planeación normativa.

Y bien, *Agustín Reyes Ponce*, define planeación como el “fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo, y la determinación de tiempos y números necesarios para su realización”; *José Antonio Fernández Arenas*, la precisa como “el primer paso del proceso administrativo por medio del cual se define un problema, se analizan las experiencias pasadas y se esbozan planes y programas”; para *George R. Terry*, “planeación es la selección y relación de hechos, así como la formulación y uso de suposiciones respecto al futuro en la visualización y formulación de las actividades propuestas que se cree sean necesarias para alcanzar los resultados esperados”; *Henry Fayol*, definió a la planeación, como “el proceso de estimar el futuro y de preparar provisiones para él”. Por tanto, podemos decir que, a través de la planeación, una persona u organización se fija una meta y determina también qué pasos debe seguir y los recursos que requerirá para llegar hasta ella. Es un proceso que supone tomar decisiones sucesivas, inicia con la identificación de un problema o situación determinada, continúa con el análisis de las diferentes opciones disponibles y finaliza con la elección y puesta en marcha de la opción que resulte más propicia para solucionar el problema o situación en cuestión; su éxito dependerá del grado de conocimiento, análisis e intuición de quienes la ejecuten.

La planeación se puede clasificar de distintas maneras, según las expectativas temporales, la amplitud y su especificidad. La Planeación estratégica es la que llevan a cabo los altos mandos de una empresa, a largo plazo, analizando factores internos y externos y su repercusión en los objetivos de la organización. La planeación táctica, refiere a la toma de decisiones que llevan a cabo los mandos medios, para sobrellevar una crisis inesperada, es de corto plazo. La planeación operativa, refiere a la organización de los recursos y de la persona de una organización para la resolución de problemas, traza el plan de acción y la relación que tendrán las diferentes áreas entre sí, para el desarrollo de tareas en el tiempo estipulado por los directivos. La planeación normativa, refiere a reglas y normas que se crean para el correcto funcionamiento de la organización, desde los uniformes hasta los horarios de trabajo y pausas. A su vez, la planeación interactiva, traza soluciones a problemas en un futuro ideal, así como el camino para alcanzar dicho futuro.

Es la turbulencia del ambiente, definida como un conjunto de acontecimientos transformadores, provenientes de factores demográficos, económicos, tecnológicos, regulatorios y de globalización, que pone a prueba la capacidad de la alta dirección en las organizaciones, para enfrentar cambios que ponen en riesgo su permanencia, y que por tanto, las obliga a ser creativas, orientadas a la innovación y a la flexibilidad estratégica, todo lo que ha dado origen, si al ámbito educativo nos referimos, a la llamada reforma educativa, que ha propuesto y generado aspectos nuevos en cuanto a derechos y obligaciones en dicho sector de nuestro país, valorar y hacer crecer la educación de cada individuo siendo siempre equitativa y gratuita para todos; se evalúa la educación de forma justa, objetiva y transparente, a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, lo cual genera la mejora en la práctica docente, partiendo del conocimiento de las fortalezas y debilidades de cada maestro, para apoyarlo en su desarrollo; se protegen así mismo todos los derechos del maestro, así como se ve que cumplan con sus obligaciones. De igual forma, con la reforma educativa, se construye el cimiento y fundamento de la formación ética en valores de

las nuevas generaciones, así como escuelas bien construidas y equipadas donde además se brinda una alimentación saludable y adecuada e implementa actividad física. Todo lo anterior es trabajo en conjunto del gobierno, directores, profesores, padres de familia y alumnos y que generará en nuestro país un gran nivel educativo. Surge entonces la interrogante de cómo conducir reformas educativas exitosas, cómo hacer posible que las innovaciones que mejoran la calidad de la educación se generalicen y logren impactar la totalidad del sistema; la mirada está puesta en los procesos de cambio, si son los adecuados o no, a quién (es) beneficia o perjudica, y la atención, en cómo se toman las decisiones y en por qué se logran, o no, resultados y de qué tipo; lo que da origen a una serie de modelos –perspectivas sobre las reformas educativas en América Latina- que orientan sobre cómo tomar decisiones y monitorear los procesos de cambio, entre los cuales se pueden mencionar: el *economicista e inserción imperativa*, que incluyen una visión positiva de la globalización, asociada a una valorización del papel de la educación que ayuda a mejorar la competitividad de los países, el *integracionista*, siendo más ambiguo, pero también apoya la idea de la adaptación de la educación a los requerimientos globales, el *humanista, crítica normativa y crítica analítica*, que destacan aspectos negativos de los procesos de globalización que se han desarrollado en la región y sus implicancias en términos de reforma educativa y por último el de *mundialización alternativa* que argumenta una globalización antihegemónica al servicio de la democratización y la justicia social. Es entonces cuando se tiende a la aplicación del pensamiento sistémico que integra tanto el análisis de las situaciones, como el planteamiento de hipótesis dinámicas que proponen soluciones, en las cuales se tienen que considerar diversos elementos y relaciones que conforman la estructura de lo que se define como sistema y su entorno, y así contribuye a estructurar el entendimiento de las realidades, a constituir las bases para estudios posteriores de modelamiento y a definir los comportamientos de los llamados sistemas. Las situaciones se ven de manera holística, compuestas por un conjunto de elementos diversos que interactúan dentro de un entorno, las relaciones o interacciones dentro de los elementos son más

importantes que los mismos elementos al determinar el comportamiento del sistema, existe una jerarquía de niveles del sistema y propiedades emergentes en esos distintos niveles, acepta que las personas actúan acorde con sus propios propósitos y racionalidades.

En el caso, de la planeación normativa, esta refiere a llevar a cabo en primer lugar, un diagnóstico organizacional, y conocer así las diferentes fuerzas y procesos a que está sometida la organización y utilizarlos en provecho de los fines que la organización haya definido; requiere conocer la cultura y tener la oportunidad de implementar esquemas organizacionales de alta calidad y productividad que le permitan mantener su identidad vigente, mejorar su clima y aumentar la motivación de sus miembros. Se advierte la necesidad de dar respuesta a los retos del presente, siendo el personal de la institución los actores clave que conducen a la mejora continua, identificándose y comprometiéndose con los objetivos del centro escolar para generar el desarrollo y logros esperados. Las fases de dicha planeación entonces se desarrollan a partir de definir una visión, una misión y valores institucionales. Da inicio entonces con la planeación estratégica, que establece una misión y metas y estrategias específicas para su realización las cuales constituyen el vínculo con la visión, generando así la productividad esperada; habrán de llevarse a cabo revisiones anuales para replantear el rumbo, redefinir estrategias y ajustar las metas, de acuerdo a las demandas de los cambios sociales externos. La planeación operativa a su vez, permite que el cambio realmente se lleve a cabo, contempla las operaciones diarias a través de objetivos en programas y proyectos que integran los planes de acción derivados de la planeación estratégica e integra procesos en los cuales se definen indicadores para medir el desempeño, hacia la mejora continua. Cada tipo de planeación del sistema, aporta a la institución educativa un insumo diferente para su operatividad, cada una responde a una necesidad diferente. La planeación estratégica define las acciones necesarias para que el propósito se realice y la planeación operativa especifica qué se necesita

en cuanto a personas, recursos, tiempo, de tal manera que las acciones se puedan llevar a cabo.

Conclusiones

Partiendo de los diferentes enfoques del concepto de planeación, su naturaleza y clasificación, se hace evidente la importancia de esta en cualquier ente social, humano u organizacional, dado que permite construir los cimientos sobre los cuales dicha entidad puede lograr permanecer, siendo flexible y adaptable a los cambios que el entorno turbulento y globalizado demanda. Para lo cual debe definir un modelo o perspectiva de cambio y aplicar un pensamiento sistemático para la solución de problemas. Así también se concibe la importancia de la aplicación de la planeación normativa que permite crear tanto la imagen externa que impacta a los diversos grupos internos y externos de la institución, así como la identidad que fortalece y unifica intereses dentro de la organización. La planeación normativa constituye la fuerza impulsora que ayuda a enfocar los esfuerzos de toda la organización.

Bibliografía

Ortiz S., José M. (2022). Unidad I. La planeación y su conceptualización. Unidad II. La planeación normativa. *Antología Planeación educativa* (pp 8-35). Maestría en educación con formación en competencias profesionales. Universidad del Sureste (UDS).